



COMUNICACION N° 6095

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, si fueron resueltos o en qué grado de resolución se encuentran, especificando las acciones a llevar adelante y en qué plazos, los siguientes reclamos efectuados por vecinos:

- 1) Solicitudes N° 36333/17, 38285/17, 45605/17, 45603/17 y 45601/17 reclamando la instalación de una garita, el servicio de barrido, semaforización, control vehicular y la incorporación de nomenclatura de calles en Barrio Liceo Norte.
- 2) Solicitud ingresada en expediente DE-0448-01294692-7, reclamando el hundimiento de pavimento en calle Dr. Manuel Zavalla a la altura de N° 5.200.
- 3) Solicitudes N° 57644/17, 57645/17, 53751/17, 57646/17, 57647/17 y 57648/17, reclamando mejoras en la zona de Cabaña Leiva y Nuevo Horizonte, aledañas a Av. Blas Parera (garitas de colectivos, reposición de luminarias, mantenimiento de calles).
- 4) Solicitud N° 10927/17, reclamando la limpieza del microbasural generado en el 2° Pasaje al 9.300.
- 5) Solicitud ingresada en expediente DE-0448-01414306-9, para la limpieza del microbasural generado sobre calle Gdor. Freyre desde J.M. Zuviría hasta Llerena en Barrio Los Hornos.

SALA DE SESIONES, 26 de abril de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär